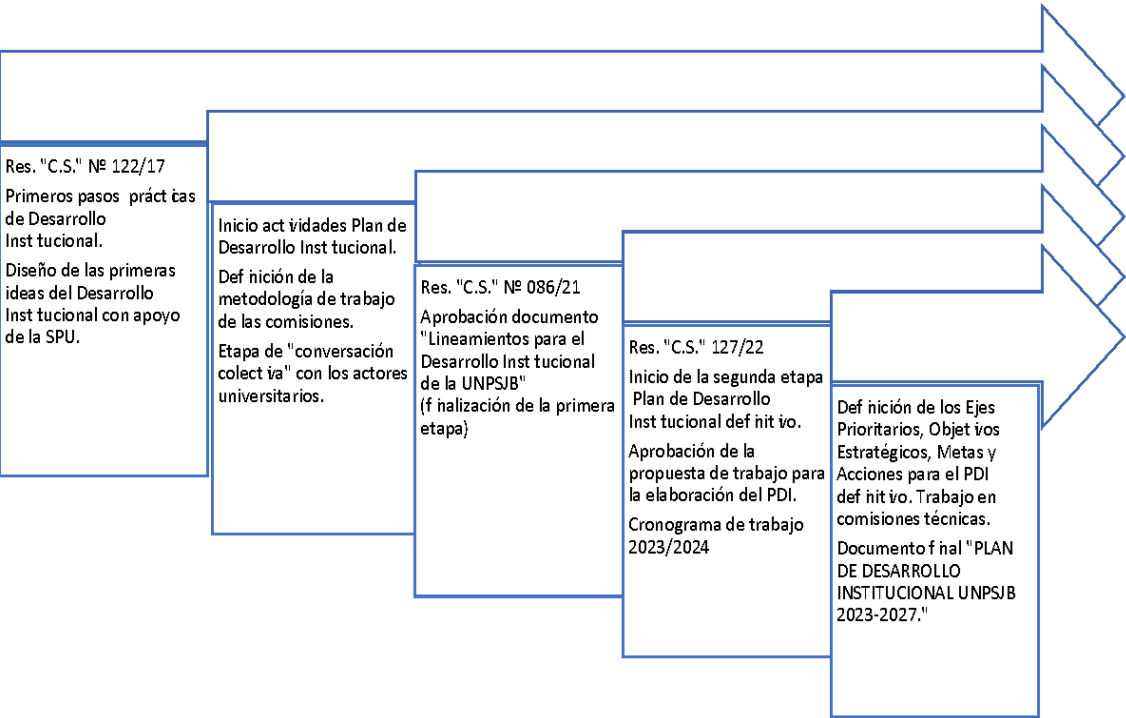


A partir de las Resoluciones del Consejo Superior 086/2021, 520/2022 y la Resolución 127/2022 la UNPSJB comenzó un proceso sumamente valioso para sus prácticas institucionales. Este Plan de Desarrollo Institucional (PDI) pone en valor decisiones y esfuerzos puestos en la tarea. Hasta la fecha contamos con el Documento de Lineamientos Institucionales, resultado de un trabajo colectivo que recuperó la importancia de sentar las bases de un proyecto social.



En esta nueva etapa programática y analítica se tiene presente que es necesario fortalecer las luchas por una mayor inclusión y permanencia de nuestros estudiantes, brindando una educación de calidad a la par que se desarrolla la ciencia, la asistencia técnica y social a las necesidades y demandas de la región. Un esfuerzo de toda la comunidad universitaria representada en estudiantes, docentes, investigadores, nodocentes y graduados.

La Universidad es una institución del conocimiento que articula diferentes propósitos y está conformada por Unidades Académicas y Delegaciones Zonales ubicadas en distintas ciudades de la Provincia de Chubut. Todas ellas dan contexto y contenido a la experiencia de ser y sentirse universitario/a.

Para ello debemos seguir construyendo un Proyecto de Desarrollo Institucional sólido, autónomo y participativo que sea la expresión de los grandes ejes y orientaciones de la Universidad con miras al futuro, anticipando creativamente el presente del porvenir en el pleno ejercicio de la autonomía y en función de nuestras misiones y funciones. El desafío es seguir pensándonos juntos en la construcción de una Universidad de excelencia fundada en principios de solidaridad, pluralidad democrática y pertenencia regional.

Los ejes estratégicos en los que se estructura el PDI para la UNPSJB están nucleados alrededor de lo que se denominan “funciones sustantivas” de la Universidad, esto es, Docencia, Investigación, Extensión y Gobierno. Durante 2018 y 2021 se discutieron para cada una de esas funciones categorías que las describen y definen en lo general. Al resultado de esta actividad se la denominó “Lineamientos Institucionales”.

Por Resolución C.S N.º 086/21 se aprobó el Documento “Lineamientos para el desarrollo Institucional de la UNPSJB”, y a partir de esta aprobación, se convocó a las Unidades Académicas, Delegaciones Zonales, Colegio Universitario, Rectorado, representantes estudiantiles, docentes y Nodocentes. La metodología de trabajo implicó una “conversación colectiva” que tuvo como objetivo potenciar a la Universidad para el futuro a partir del presente de referencia, implicando diferentes tareas de diálogo, trabajo técnico y procesos de evaluación y debate en todos los ámbitos de la Universidad.

Actualmente, a partir de la Res. “C.S” Nº 127/22 nos toca identificar los objetivos específicos o metas de cada Lineamiento, para que de allí se desprendan las acciones concretas que nos permitan su ejecución en el corto, mediano y largo plazo, sin perder de vista las acciones que ya desarrollan las Unidades Académicas, Delegaciones Zonales, Colegio Universitario y Rectorado.

Dicha Resolución determinó que es necesario que todas las Unidades formulen planes de acción y planes de gobierno para la concreción de un Plan de Desarrollo Institucional. Esos objetivos específicos y sus metas posibles serán pensadas y construidas a partir de indicadores que puedan ser medidos y evaluados a partir del correspondiente seguimiento y monitoreo integral de los avances y el impacto de los resultados en los años venideros.

A partir de la Resolución C.S Nº127/22 se aprobó la “Propuesta de trabajo para la elaboración del PDI-UNPSJB que garantice la representatividad”, para lo que se determinó el funcionamiento de una Comisión Central compuesta por la Sra. Rectora, Los Sres.

Decanos/as, Delegados/as Zonales, Representantes del Colegio Universitario, representantes de los gremios y representantes de los estudiantes. A partir de esta Comisión Central se conformaron Comisiones particulares coordinadas por los Secretarios de Rectorado que abordaron cada uno de los Lineamientos Institucionales:

Lineamiento	Integrantes	Coordinador
Docencia y Vida Estudiantil	Secretaria/o Académica/o de las Facultades, Secretaria de Bienestar Universitario, Delegados Zonales, CUP, representantes de los gremios Docentes, Nodocentes, Graduados y Claustro Estudiantil. Deberán elaborar un documento	Secretaria Académica de la Universidad.
Investigación	Secretaria/o de Investigación de las Facultades, Delegados Zonales, CUP, representantes de los gremios Docentes, Nodocentes, Graduados y Claustro Estudiantil. Deberán elaborar un documento	Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.
Extensión	Secretaria/o Extensión de las Facultades, Delegados Zonales, CUP, representantes de los gremios Docentes, Nodocentes, Graduados y Claustro Estudiantil. Deberán elaborar un documento	Secretario de Extensión de la Universidad.
Gobierno y Gestión	Decanas/o y miembros designados, Delegados Zonales, representantes de los gremios Docentes, Nodocentes, Graduados y Claustro Estudiantil. Deberán elaborar un documento.	Secretaria General de la Universidad.

DOCENCIA, FORMACIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

Las funciones de docencia, investigación, extensión y gobierno se inscriben en los principios generales de la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe respecto a la “Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado”.

Los puntos aquí tratados se sustentan en los principios generales que se fundamentan en la convicción de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración latinoamericana y caribeña por lo que la responsabilidad social de las instituciones de Educación Superior exige una nueva relación con la sociedad y postula una transformación innovadora de la Educación Superior.

Según la Resolución “C.S” N° 086/21 los **principios de las macro-funciones** son los siguientes:

- Aumentar la proyección y compromiso social de la Universidad en la Región.
- Promover una educación de calidad que incluya a todos.
- Asegurar la permanencia y graduación de los estudiantes en un contexto de formación para toda la vida, de manera sostenida y atendiendo a sus necesidades reales.
- Promover una revisión profunda de las acciones de la Universidad para que de manera efectiva se constituyan en una ayuda capaz de contribuir a resolver los problemas de la comunidad, en especial en los sectores que más la necesitan.
- Desarrollar nuevos compromisos en los territorios, bajo la premisa de una comunidad académica expandida, recuperando al graduado como un aliado y transformador social, en el contexto, como actores de la educación superior, del aumento del compromiso social.
- Contribuir, por la vía del conocimiento como herramienta permanente y transformadora, a que el desarrollo de las regiones en las que se asienta la Universidad sea justo y sostenible.
- Generar procesos que faciliten la transición entre la educación media y la

superior.

- Revisar las estructuras curriculares reconociendo los cambios curriculares, las trayectorias formativas y las demandas de salidas laborales rápidas.
- Generar nuevos compromisos de la investigación a nivel de pregrado, grado y de posgrado a través de programas colaborativos, de manera que puedan vincularse y articularse con el fin de gestar nuevos recursos para la ciencia, el conocimiento y la producción, favoreciendo también la transición entre niveles educativos para estudiantes y vínculos académicos, tanto en el ámbito de la investigación, como en las prácticas profesionales.
- Contemplar, en tanto constituye una obligación jurídica, ética, social y política de la Universidad, que se apliquen los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de manera efectiva. Así como los derechos de todos los grupos de población frecuentemente discriminados por su género y orientación sexual, etnicidad, religión, edad, situación socioeconómica, situaciones de discapacidad y desplazamiento forzado. Derechos fundados en los principios de la igualdad, la no discriminación y la eliminación de las inequidades sociales.

La UNPSJB cuenta con una compleja estructura de prácticas y procesos de formación destinada a sostener una matrícula distribuida en diferentes ciudades de la Provincia del Chubut. La dinámica se ha complejizado con el paso del tiempo por la apertura de nuevas propuestas formativas, incluyendo a maestrías y doctorados (tecnicaturas, especializaciones). La planta docente desarrolla de manera permanente tareas de formación, investigación, extensión y en muchos casos de gobierno y gestión institucional. Ha aumentado la complejidad de las tareas, los vínculos con otros organismos nacionales e internacionales y con la práctica comunitaria. Los profesores e investigadores están comprometidos con el estudio de nuevas áreas de conocimiento y estudio, lo que conduce a nuevas propuestas de formación y capacitación permanente en todo el territorio . Por otra parte, la población de estudiantes proviene mayoritariamente de toda la Provincia del Chubut pero también de muchas ciudades de la Provincia de Santa Cruz y de otros lugares del país, así como también estudiantes extranjeros. Esto implica disponer de servicios académicos y de bienestar estudiantil en todas las sedes, que tengan como objetivo principal

lograr que el estudiante permanezca y egrese en el sistema universitario regional. El compromiso con una Universidad pública, gratuita y accesible es permanente.

El trabajo docente se encuentra atravesado por diferentes y múltiples procesos que implican a las dimensiones personales, pedagógicas, institucionales y de los acontecimientos que a modo de escenarios complejos se presentan en la vida comunitaria tal como ha sido el caso de la pandemia COVID-19 que nos tocó transcurrir. De esta forma, las dimensiones mencionadas se complejizan e implican nuevas adaptaciones, pero sobre todo nuevos aprendizajes. La vida universitaria pone a toda su comunidad ante la situación de recuperar constantemente el “deseo” de enseñar y de aprender. Una situación que promueve el debate sobre la propia formación y las implicancias que tiene enseñar e investigar en contextos complejos. Desde lo institucional se requiere fortalecer las culturas profesionales y estudiantiles para que ese encuentro favorezca los aprendizajes significativos necesarios para afrontar los desafíos de la sociedad del presente y mirar el porvenir con mayor optimismo. Finalmente, intentar adecuar y mejorar todos los medios disponibles para que la Universidad ayude a equiparar la desigualdad social imperante en los escenarios contemporáneos (Resolución “C.S” N° 086/21).

A continuación se presentan los Ejes prioritarios con sus respectivos objetivos estratégicos y acciones, elaborados por los miembros de la Comisión Central con el asesoramiento técnico del Programa de Evaluación Institucional (PEIP).

Ejes Prioritarios	Definición
Eje prioritario 1	Favorecer el acceso a las propuestas educativas, presentando las mismas en múltiples modalidades (presencial, a distancia o híbrida)
Eje prioritario 2	Favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, brindando acompañamiento a las trayectorias universitarias y preuniversitarias.
Eje prioritario 3	La formación de estudiantes como ciudadanos socialmente responsables.
Eje prioritario 4	Promover una mejor y mayor articulación con la Educación Secundaria.
Eje prioritario 5	Fortalecer los espacios de articulación entre el grado, el posgrado y el desarrollo de la investigación y la extensión para el estudio y abordaje de las problemáticas que plantean los diferentes campos del conocimiento.
Eje prioritario 6	Fortalecer los equipos docentes.
Eje prioritario 7	Fomentar y consolidar el vínculo con los graduados.
Eje prioritario 8	Favorecer la actualización permanente del personal Nodocente, garantizando posibilidades de formación continua.
Eje prioritario 9	Fortalecer el trabajo interfacultades e intersecciones en temáticas académicas de grado y posgrado.
Eje prioritario 10	Articular políticas que permitan mejorar los indicadores de deserción, abandono, graduación y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes.

Eje Prioritario 1:

Favorecer el acceso a las propuestas educativas, presentando las mismas en múltiples modalidades (presencial o a distancia)

Objetivos Estratégicos	Acciones
Lograr que la UNPSJB cuente con una oferta académica actualizada que cubra las demandas de la región patagónica.	Promover proyectos, prácticas y actividades que permitan que la oferta académica de la universidad se produzca en el marco institucional de una universidad inclusiva y accesible. Relevar y analizar las necesidades del medio productivo local, social, cultural, educativo, artístico y comunitario para lograr planes de estudio y perfiles profesionales que respondan a dichas demandas. Relevar las necesidades de carreras de pregrado, grado y posgrado que favorezcan al desarrollo regional.
Incrementar la matrícula de estudiantes.	Mantener actualizada la información sobre la oferta académica en los distintos soportes que tenga la Universidad (digitales, impresos, etc). Realizar Jornadas de Vida Universitaria destinadas a estudiantes del último año de las escuelas de enseñanza secundaria de la zona.
Consolidar los saberes y las producciones propias de las ofertas académicas del Colegio Universitario.	Concretar y auspiciar la participación de las unidades académicas en eventos de difusión de la oferta educativa, organizada por otras instituciones u organismos. Brindar asesoramiento individual y/o institucional sobre el ingreso a nuestra Universidad. Relevar las necesidades de capacitaciones destinadas a docentes de nivel regional, en particular las vinculadas a tecnologías, generando convenios específicos. Analizar los planes de estudio y definir diferentes alternativas de implementación (presencial, a distancia o híbrida). Consolidar la oferta de carreras de posgrado, incorporando la modalidad virtual. Complementar la oferta académica con la generación de aulas virtuales, utilizando diversas plataformas.

	Capacitar a los equipos docentes en aspectos relativos a la evaluación y seguimiento de estudiantes bajo modalidad a distancia o híbrida. Crear espacios de taller y estudio de audiovisuales para el desarrollo de prácticas y habilidades de las orientaciones y la modalidad del colegio preuniversitario
--	--

Eje prioritario 2:

Favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, brindando acompañamiento a las trayectorias universitarias.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Generar espacios de contención y asesoramiento que permitan a los estudiantes superar las dificultades que puedan surgir durante su trayectoria universitaria.	Definir cronogramas anuales para el dictado de cursos de orientación al estudio de las disciplinas ofertadas por la UNPSJB, para futuros ingresantes. Convocar anualmente a graduados a participar en espacios de visitas a los colegios secundarios a fin de compartir experiencias profesionales. Difundir en la comunidad educativa, los distintos programas que otorgan becas en los ámbitos de la universidad, instituciones y/u organismos nacionales e internacionales. Generar acciones que promuevan la participación de los estudiantes en eventos y congresos relacionados con las carreras y a la presentación de trabajos.
Fomentar la vinculación con el mundo laboral y facilitar la inserción laboral de los egresados.	Gestionar el otorgamiento de ayudas económicas que faciliten la asistencia a los eventos científicos. Realizar estudios e investigaciones sobre el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Generar y/o ampliar esquemas de certificaciones de saberes y conocimientos.
Mejorar la tasa de egreso de la UNPSJB.	Mejorar la oferta académica de titulaciones intermedias, que permitan una mayor articulación con el mercado laboral. Realizar cursos de articulación que favorezcan el ingreso a

	la universidad y la socialización de la vida universitaria. Dictar talleres de elaboración de proyectos o trabajos finales de carrera y de tesis/tesinas de grado y de posgrado. Implementar y mantener actualizado un banco de directores de tesis de posgrado. Elaborar un banco o catálogo de temas posibles de tesina/tesis a partir de tesinas ya evaluadas y de los requerimientos del medio. Brindar servicios de tutorías a estudiantes de la universidad. Generar espacios de contención y apoyo psicológico a los estudiantes.
--	--

Eje prioritario 3:

La formación de estudiantes como ciudadanos socialmente responsables.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Promover la formación de los estudiantes en base a los principios y valores explicitados en el estatuto de la UNPSJB. Fomentar los valores democráticos y principios del Estado de Derecho. Lograr que los estudiantes construyan una identidad democrática y participativa, en el marco de un Estado social de Derechos.	Promover y gestionar la creación y permanencia de cátedras abiertas y observatorios, acordes a distintos temas relevantes de la sociedad. Generar espacios que permitan la creación de prácticas identitarias institucionales a partir de foros, debates, revistas (digitales e impresas), intercambio de estudiantes y otros. Analizar e incentivar la posibilidad de que los planes de estudios incorporen actividades curriculares que desarrollen tópicos vinculados con la formación ciudadana de los estudiantes.

Eje Prioritario 4:

Promover una mejor y mayor articulación con el Nivel Secundario.

Objetivos Estratégicos	Acciones
------------------------	----------

Favorecer el acceso a la oferta educativa de la UNPSJB. Lograr mayor intercambio académico y pedagógico con el nivel secundario. Aproximar y facilitar la oferta académica de grado y extensión al nivel secundario.	Difundir la oferta académica institucional a través de diversas modalidades (encuentros, folletos, videos, visitas periódicas). Gestionar capacitaciones periódicas a los docentes del nivel secundario, priorizando los tópicos relacionados con el uso de la tecnología en educación. Realizar Jornadas de vinculación y articulación con docentes y autoridades de nivel secundario de la zona.
---	---

Eje Prioritario 5:

Fortalecer los espacios de articulación entre el grado, el posgrado y el desarrollo de la investigación y la extensión para el estudio y abordaje de las problemáticas que plantean los diferentes campos del conocimiento.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Fortalecer la oferta educativa de la universidad en relación a las necesidades de la región.	Investigar de forma continua y actualizada la realidad económica, social, educativa y cultural de la región Patagónica.
Consolidar a la UNPSJB como referente a las distintas áreas de conocimiento y problemáticas regionales.	Propiciar la creación de nuevas carreras de posgrado, priorizando la posibilidad de que se implementen desarrollando actividades de manera colaborativa con otras instituciones universitarias y en particular las que forman parte del CEPRES SUR, y cubriendo las áreas prioritarias definidas por la UNPSJB.
Promover el fortalecimiento de políticas de articulación entre las carreras de grado, posgrado y sus actividades de investigación y extensión.	Desarrollar formaciones de posgrado a partir de modalidades virtuales y a distancia. Generar un sistema de becas docentes para la formación de posgrado en las áreas prioritarias definidas por la institución.
Propiciar el intercambio de experiencias de las instancias de grado, posgrado e investigación.	Crear unidades y programas de investigación que cubran temáticas prioritarias (a nivel de campos de conocimientos y regional), que impliquen al CEPRES SUR, y que no se encuentren desarrolladas.
Incentivar a los docentes en la participación en actividades de extensión e investigación universitaria.	Gestionar la firma de nuevos convenios, para la realización de actividades de extensión y vinculación con el medio.
Generar espacios de diálogo formales y continuos entre la UNPSJB y diferentes sectores (sociales y/o económicos) de la comunidad.	
Generar miradas institucionales que permitan atender la complejidad de los problemas sociales, del	

conocimiento y educativos.

Eje Prioritario 6:
Fortalecer los equipos docentes.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Promover el fortalecimiento de las cátedras en cuanto a la formación, cargos y dedicaciones suficientes para el trabajo académico.	Gestionar la posibilidad de incremento de las dedicaciones docentes. Fijar criterios para el análisis de la conformación de cátedra básica para las materias de los planes de estudio. Sustanciar los concursos docentes necesarios para regularizar la situación de revista de los docentes en la carrera académica.
Jerarquizar los equipos de cátedra y optimizar la conformación de cátedras conforme matrícula y plan curricular.	Gestionar la promoción de los docentes, en aquellas actividades curriculares que lo requieran. Concretar la creación de espacios académicos de publicación de trabajos académicos y científicos de los docentes.
Consolidar una política institucional que involucre a las actividades de investigación y extensión universitaria, dentro de las dedicaciones docentes.	Incentivar a los docentes con titulación de grado a que realicen estudios de posgrado. Generar espacios para incentivar y orientar la participación de los docentes en actividades de investigación y/o de extensión. Crear mecanismos institucionales que permitan revalorizar la función del auxiliar alumno.

Eje Prioritario 7:
Fomentar y consolidar el vínculo con los graduados.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Desarrollar un sistema de vinculación que favorezca la conformación de una comunidad de graduados de la UNPSJB. Potenciar el reconocimiento de graduados/as en su rol de actores institucionales.	Realizar actividades de formación, perfeccionamiento y especialización para graduados de distintas áreas de conocimiento. Incentivar a los graduados a que realicen estudios de posgrado. Convocar a graduados de la UNPSJB a presentar proyectos de capacitación para docentes y otros graduados en temáticas de su experiencia. Mantener actualizados los servicios de atención al graduado y seguimiento de su trayectoria laboral. Fortalecer los sistemas de relevamiento y de comunicación con los graduados a efectos de contar con información actualizada sobre su actividad profesional. Generar periódicamente encuentros de intercambio de experiencia entre jóvenes graduados y estudiantes próximos a recibirse. Realizar acciones y programas que permiten e incentiven la incorporación de graduados en actividades de Investigación y extensión Generar ámbitos de comunicación con los graduados para conocer su inserción profesional. Crear comisiones para el seguimiento de los graduados. Construir y difundir un mapa de graduados colaborativo y georeferenciado. Realizar talleres de búsqueda laboral.

Eje Prioritario 8:

Favorecer la actualización permanente del personal Nodocente, garantizando posibilidades de formación continua.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Generar un espacio de vinculación entre las actividades de formación no docente, acorde a los cambios e innovaciones de las prácticas educativas. Actualizar y perfeccionar la formación en herramientas y estrategias para el trabajo administrativo vinculado a las actividades docentes y seguimiento de trayectorias académicas de los estudiantes. Avanzar en convenios de manera sistemática con organismos para desarrollar programas de investigación y extensión, y convenios de vinculación para formación Nodocente.	Formar nodocentes especializados en recursos académicos. Crear espacios de formación permanente en forma periódica enfocados en el uso de las nuevas tecnologías educativas. Realizar talleres de intercambio con otras sedes. Facilitar el cursado de las carreras de Tecnicatura en Gestión Universitaria y Licenciatura en Gestión Universitaria. Propiciar la participación en cursos sobre los sistemas utilizados en el ámbito de la UNPSJB vinculados a las actividades docentes y seguimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes. Sustanciar los concursos necesarios para regularizar la planta de personal no docente.

Eje Prioritario 9:

Fortalecer el trabajo interfacultades e intersedes en temáticas académicas de grado y posgrado.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Promover actividades	Desarrollar un cronograma de actividades que involucre a las distintas unidades académicas, sedes y disciplinas de la universidad.

conjuntas entre las distintas facultades y sedes de la UNPSJB, para consolidar actividades de grado y posgrado.	Generar propuestas de formación entre facultades. Fomentar la implementación de nuevos posgrados interdisciplinarios. Fomentar la creación de objetos de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.
---	---

Eje Prioritario 10:

Articular políticas que permitan mejorar los indicadores de deserción, abandono, graduación y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes.

Objetivos Estratégicos	Acciones
Promover una política pública y sistemática de indicadores universitarios de la UNPSJB. Mejoramiento en los sistemas de información del seguimiento de acreditaciones de estudiantes preuniversitarios.	Generar capacitaciones en sistemas de información universitaria vinculada al Sistema de Información de Estudiantes desarrollados por las Universidades y la Secretaría de Políticas Universitarias. Producir periódicamente informes sobre indicadores universitarios que permitan comprender y analizar las trayectorias educativas de los estudiantes. Generar informes comparativos entre las cátedras del mismo año en los cuales se detalle, cantidad de veces que se presentan los mismos estudiantes a rendir, tiempo entre la finalización de la cursada y presentación a rendir final. Detectar situaciones críticas y convocar a estudiantes involucrados para conocer las situaciones particulares Promover espacios de reflexión y replanteo sobre práctica docente. Avanzar con el desarrollo de Albatros con vistas a superar las etapas artesanales de la emisión de certificados de estudios mediante la producción digital por sistema. Crear espacios y dedicaciones específicas para la creación de talleres de acompañamiento a aquellos estudiantes que terminaron sus cursadas pero que aún adeudan espacios curriculares. Fortalecer el programa de finalización de estudios denominado Fin-e-CUP

